



## EDICTO

La infrascrita Secretaria por Ley del Tribunal de Sentencia de la Sección Judicial de Danli, El Paraíso, al público en general y para los efectos legales **HACE SABER:** Que en Audiencia de Juicio Oral y Público de fecha: seis (06) de Mayo del año 2025, el Honorable Tribunal de Sentencia, ha ordenado, en el proceso penal incoado en contra de: **LUIS ENRIQUE ZAMBRANO MENDOZA**, por el supuesto delito de: **ASESINATO**, en perjuicio: **NOE OSWALDO RODRIGUEZ**, la publicación de edictos por tres (3) días, en dos (2) de los diarios de mayor circulación en la Republica, a efecto que **AL SEÑOR (a): TESTIGO PROTEGIDO AGUILA (TESTIGO)**, bajo el número de Expediente: **TS/DP/(3)-0703-2023-00216**, comparezca a la audiencia de **JUICIO ORAL Y PUBLICO**, A celebrarse en la residencial el Zarzal, en el Palacio de Justicia de Danlí Departamento de El Paraíso, el día: **MIERCOLES VEINTIUNO (21) DE MAYO DEL AÑO 2025, A LA UNA (1:00 P.M) DE LA TARDE.**

Danli, Departamento de El Paraíso a los seis (06) días del mes de mayo del año 2025

ABOGADA. YENI RAQUEL VENTURA MURILLO  
SECRETARIA POR LEY



## EDICTO

La infrascrita Secretaria por Ley del Tribunal de Sentencia de la Sección Judicial de Danli, El Paraíso, al público en general y para los efectos legales **HACE SABER:** Que en Audiencia de Juicio Oral y Público de fecha: seis (06) de Mayo del año 2025, el Honorable Tribunal de Sentencia, ha ordenado, en el proceso penal incoado en contra de: **JORGE LUIS FUNEZ CRUZ**, por el supuesto delito de: **ROBO CON FUERZA**, en perjuicio: **OPERADORA DE ORIENTE**, la publicación de edictos por tres (3) días, en dos (2) de los diarios de mayor circulación en la Republica, a efecto que **AL SEÑOR (a): FRANKLIN EVELIO QUINTANILLA GALDAMEZ (TESTIGO)**, bajo el número de Expediente: **TS/DP/(U.3)-0703-2024-00074**, comparezca a la audiencia de **JUICIO ORAL Y PUBLICO**, A celebrarse en la residencial el Zarzal, en el Palacio de Justicia de Danlí Departamento de El Paraíso, el día: **MIERCOLES VEINTIUNO (21) DE MAYO DEL AÑO 2025, A LAS OCHO (8:00 A.M) DE LA MAÑANA.**

Danli, Departamento de El Paraíso a los seis (06) días del mes de mayo del año 2025.

ABOGADA. YENI RAQUEL VENTURA MURILLO  
SECRETARIA POR LEY



## COMUNICADO DE AJUSTE DE TASAS

Estimados Clientes:

Financiera CredIQ, en cumplimiento con el artículo 11, numeral 4 de las Normas para el Fortalecimiento de la Transparencia, la Cultura Financiera, Conducta de Mercado y Atención al Usuario Financiero en las Instituciones Supervisadas, por este medio y conforme a lo convenido en el contrato, hace de su conocimiento que, con base a la revisión realizada a las tasas pactadas con nuestros clientes se aplicará un incremento a la tasa activa, dicho incremento entrará en vigencia a partir de la cuota con vencimiento en julio 2025.

En caso de estar en desacuerdo con esta modificación, los clientes tendrán derecho a dar por concluida la relación contractual sin que proceda la aplicación de una comisión o penalidad. Este derecho de terminación anticipada debe de ejercerse antes de que entre en vigencia la nueva tasa. El pago de la nueva tasa será considerado como una aceptación de la modificación por parte del cliente.

Para más información, favor comunicarse a nuestro Call Center al teléfono 2283-7000, al WhatsApp 3150-1568 o al correo [contactenos@crediq.com](mailto:contactenos@crediq.com).

Atentamente,

Financiera CredIQ



## Aviso de Concurso Público Internacional N.º 003-ENEE-UEPER-2025

### ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE REASENTAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA DE USOS MÚLTIPLES EL TABLÓN Y OBRAS ANEXAS

- ORGANISMO EJECUTOR Y CONTRATANTE DEL PROCESO DE CONCURSO
  - La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), de la República de Honduras a través de la Unidad Especial de Proyectos de Energía Renovable (UEPER), informa que tiene previsto utilizar los recursos provenientes del préstamo No. 2342 del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).
  - La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) es la responsable del presente proceso de selección para lo cual invita a las firmas consultoras elegibles a presentar en propuestas para desarrollar la consultoría.
  - La firma consultora será seleccionada mediante una competencia internacional de acuerdo con los procedimientos del Banco Centroamericano de Integración Económica establecidos en la Política para la Obtención de Bienes, Obras, Servicios y Consultorías con Recursos del BCIE y sus Normas para la Aplicación que se encuentran en el siguiente sitio de Internet: <https://www.bcie.org>

### 2. FUENTE DE RECURSOS

El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), como parte de los servicios que brinda a sus países socios beneficiarios, está otorgando el financiamiento total para la selección y contratación de una firma consultora que desarrollará la **ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACION DEL PLAN DE REASENTAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA DE USOS MÚLTIPLES EL TABLÓN Y OBRAS ANEXAS**, en el marco del Préstamo No. 2342, Proyecto de Construcción de la Presa Multipropósito El Tablón, Etapa I.

### 3. PRESENTACIÓN DEL PROCESO DE CONCURSO

- Objetivos generales de la consultoría a realizar la **ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACION DEL PLAN DE REASENTAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA DE USOS MÚLTIPLES EL TABLÓN Y OBRAS ANEXAS**
- El contratante pone a disposición de los interesados toda la documentación relacionada con este concurso, necesaria para la preparación de las ofertas. El Documento Base de Concurso Público, así como los documentos técnicos necesarios para la preparación de la oferta, estará disponible para descarga, sin costo alguno, en el sitio web <https://honducompras.gob.hn> a partir del día 16 de mayo de 2025.
- Las propuestas se deben enviar a la Unidad Especial de Proyectos de Energía Renovable (UEPER) de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), ubicada en el Centro Cívico Gubernamental, 6to Piso, Edificio Cuerpo Bajo "C", Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, a más tardar a las **10:00 am** (hora de Honduras) del día **30 de junio de 2025**.

No se permitirá presentar propuestas en forma electrónica. No se aceptarán propuestas tardías.

Las propuestas se abrirán públicamente, en presencia de los representantes designados por los oferentes y de cualquier persona que decida asistir, en la Gerencia General de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), ubicada en el Centro Cívico Gubernamental, 7mo Piso, Edificio Cuerpo Bajo "C", Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, el **30 de junio de 2025 a las 10:30 am**.

